

AVISO DE REMATE
EXP. No.17619-24

LA SUSCRITA ALGUACIL EJECUTOR DEL JUZGADO TERCERO DE CIRCUITO DE LO CIVIL DEL SEGUNDO CIRCUITO JUDICIAL DE PANAMÁ, por medio del presente aviso público;

HACE SABER:

Que, en el proceso ejecutivo hipotecario propuesto por **CASH LAND, S.A.** contra **BLAS BOLIVAR BETHANCOURT GLAIZE**, se ha señalado el día **DOS (2) DE JUNIO DE 2025**, como fecha para que durante las horas hábiles de ese día, se lleve a cabo la venta en PÚBLICA SUBASTA del siguiente bien, de acuerdo a los datos que constan en el expediente:

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) CHAME CÓDIGO DE UBICACIÓN 8308, FOLIO REAL Nº 252408 (F)
ESTADO DEL FOLIO: ABIERTO
UBICADO EN CORREGIMIENTO NUEVA GORGONA, DISTRITO CHAME, PROVINCIA PANAMÁ CON UNA SUPERFICIE INICIAL DE Y UNA SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE 1,134.11m² CON UN VALOR DE B/.217.15 (DOSCIENTOS DIECISIETE BALBOAS CON QUINCE) Y UN VALOR DE TERRENO DE B/.217.15 (DOSCIENTOS DIECISIETE BALBOAS CON QUINCE) EL VALOR DE TRASPASO ES B/.1,717.20 (MIL SETECIENTOS DIECISIETE BALBOAS CON VEINTE) ADQUIRIDA EL 03 DE ENERO DE 2018

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

BLAS BOLIVAR BETHANCOURT GLAIZE . (CÉDULA 8-897-911) TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

RESTRICCIONES: RESTRICCIONES
CONSTITUCIÓN DE HIPOTECA DE BIEN INMUEBLE: DADA EN PRIMERA HIPOTECA Y ANTICRESIS HIPOTECA Y ANTICRESIS A FAVOR DE CASH LAND, S.A.(RUC 970491-1-529925) POR LA SUMA DE VEINTICINCO MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y UNO BALBOAS CON NOVENTA Y TRES (B/.25,481.93) Y POR UN PLAZO DE 84 MESES UNA TASA EFECTIVA DE 1.73% MENSUAL UN INTERÉS MENSUAL DE 1.25% LIMITACIONES DEL DOMINIO SIPAZ Y SALVO DEL INMUEBLE 303102805071 PAZ Y SALVO DEL IDAAN 12127717. DEUDOR: BLAS BOLIVAR BETHANCOURT GLAIZE CON NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN: 8-897-911 INSCRITO AL ASIENTO 5, EL 07/08/2023, EN LA ENTRADA 318242/2023 (0)

AUTO DE EMBARGO: EMBARGO INSCRITO EN EL ASIENTO 6, EL 08/03/2024, EN LA ENTRADA 82689/2024 (0) A FAVOR DE CASH LAND, S.A. ORDENADO POR JUZGADO TERCERO DE CIRCUITO DE LO CIVIL DEL SEGUNDO CIRCUITO JUDICIAL DE PANAMA SIENDO SU TITULAR KATHIA DEL C. ROJAS CRUZ DE ROMAN EN LA PROVINCIA DE PANAMÁ MEDIANTE NÚMERO DE AUTO 346 DE FECHA 26/09/2024 REMITIDO POR OFICIO NÚMERO 373 EXP.17619-24 DE FECHA 26/02/2024. TIPO DE PROCESO EJECUTIVO HIPOTECARIO SIENDO LA PARTE DEMANDADA BLAS BOLIVAR BETHANCOURT GLAIZE CED:8-897-911 CUANTÍA DEL EMBARGO: TREINTA Y UN MIL SETECIENTOS CUARENTA Y CINCO BALBOAS CON NOVENTA Y NUEVE (B/.31,745.99)

Servirá de base para el Remate la suma de **CIENTO TRECE MIL CUATROCIENTOS ONCE BALBOAS CON 00/100 (B/.113,411.00)** , y será n POSTURAS admisibles las sumas que cubran las dos terceras partes (2/3) de la base del remate.

Para habilitarse como postor se requiere consignar previamente en la Secretaría del Tribunal el **diez por ciento (10%)** de la suma señalada como base del remate, mediante un

hret250205erps2

certificado de depósito judicial del Banco Nacional de Panamá, a nombre del Juzgado Tercero de Circuito de lo Civil del Segundo Circuito Judicial de Panamá.

Se admitirán posturas el día del remate, desde las ocho de la mañana (8:00 a.m.) hasta las cuatro de la tarde (4:00 p.m.); y a partir de esa hora hasta las cinco de la tarde (5:00 p.m.) se oirán las pujas y repujas que se presenten, hasta adjudicar el bien al mejor postor.

Si el día señalado para el remate no fuere posible verificarlo en virtud de suspensión oficial de los términos, se realizará el día hábil siguiente, sin necesidad de nuevo aviso y durante las mismas horas señaladas.

Por tanto, se fija el presente aviso de remate en lugar visible de la Secretaría del Tribunal y copia auténtica se pone a disposición de la parte interesada, para su publicación.

San Miguelito, 05 de febrero de 2025.

ISARYS CORALIA CASTILLO
ALGUACIL DE DESPACHO JUDICIAL
05-02-2025 10:11:50 AM
hret250205erps2